

0

KPMG del Ecuador Cía. Ltda. Av. República de El Salvador 734 y Portugal, Edif. ATHOS, Piso 3 Quito - Ecuador Teléfonos: (593-2) 2444 225

(593-2) 2444 228 (593-2) 2450 356

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas LABOBRANDT S. A.:

Opinion

Hemos auditadu los estados financieros de LABOBRANDT S. A. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en al patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LABOBRANDT S. A. al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinion

Efectuamos nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditoria normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditoria de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ática que son aplicables para nuestra auditoria de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido les demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Enfasis en un Asunto.

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención a las notas 1 y 20 a los estados financieros, que describen las transacciones y saldos con partes relacionadas; y que se concluye que las actividades y sus resultados degenden fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con sus partes relacionadas.

(Continua)

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

0

0

0

0

3

0

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negócio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negócio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de líquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoria de los Estados Financiaros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de segundad, pero no garantiza que una auditoria realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria INIA) siempre detecte un error material cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuanos tomen basandose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoria de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durente toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a
 frauda o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoria en respuesta a dichos
 nesgos, y obtenemos evidencia de auditoria que es suficiente y apropiada para proveer una base
 para nuestra opinion. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que
 en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones
 deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoria en orden a diseñar
 procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias, pero no con el proposito de expresar
 una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimáciones; así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas materiales sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requendos a liamar la atención en nuestro informe de auditoria sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.

(Continúa)

 Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subvacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el álcance y la oportunidad de la realización de la auditoria y, cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoria.

KPMG del Ewogon

SC - RNAE 069

3 de abril de 2019

Jhonny R. Bolivar/Isturiz, Socio

0

0

0

000

000

00

0

000

0